

práctica hasta entonces constante. La grande y rápida reforma agraria fracasaba, al parecer, en su origen, por el veto de M. Octavio; y para mayor desgracia de Tiberio y de Roma, el tribuno era un joven entusiasta y no un hombre de Estado experto y en el ocaso de su vida pública. No menos lamentable fué que no se encontrara en aquella ocasión en Roma un hombre tan influyente como Emiliano que, con sus amigos, hubiera podido conjurar ó aplazar la amenazadora catástrofe. A los modernos observadores puede sorprender el hecho de que Tiberio, que tantos puntos de semejanza tiene con Licinio Stolon y con Sextio, no pensase en apelar á los medios que utilizaron estos hombres de Estado plebeyos. Con efecto, era muy fácil, pues que la crisis podía sostenerse todavía por algún tiempo sin gran peligro para el Estado, seguir el ejemplo de los antiguos tribunos y no dejar de la mano la reforma fracasada en aquel año, influyendo tenazmente en las elecciones sucesivas y en el convencimiento de sus adversarios. Cuando todos, los círculos de la república se hubiesen convencido de la imposibilidad de evitar la reforma; cuando no hubiese hombre alguno que se atreviese como tribuno á interceder en pro de los optimates, entonces la nobleza se hubiera visto obligada á ceder. Aun cuando hubiesen debido trascurrir muchos años en esta lucha parlamentaria, no podía considerarse este tiempo como perdido; antes al contrario, probablemente á medida que la rogación de Graco se hubiera ido abriendo paso, se hubieran encontrado nuevos medios para quitar á la inevitable dureza de la ley y de la reforma, la parte más funesta de su rigorismo. Y sobre todo, por las vías pacíficas se hubiera podido formar un excelente partido que, haciendo lo que no había hecho Tiberio, convirtiera la reforma agraria en el alma y punto de partida de una reforma general.

¿Cómo no se ocurrió este pensamiento al joven tribuno? Lo ignoramos; pero á nuestro modo de ver, aun cuando tal hubiese pensado, el inexperto hombre de Estado vió por entonces obstruido el camino para sus reformas. No era del temple de aquellos hombres que, como el griego Temístocles, saben, en los casos apurados y con su preclaro talento, crearse nuevos medios auxiliares, ni tenía el genio de su hermano Cayo; por lo cual se encontró en la mas angustiada perplexidad. Hallóse frente á frente del egoísmo de una nobleza, en cuyo duro corazón y bajo cuya conducta evasiva hervían las mas impetuosas pasiones, ocultando como otras veces su feroz violencia bajo la máscara de sentimientos apacibles. ¿Cómo podía reducirla á la obediencia, tranquilizarla y tenerla en sus manos, él que no había fundado su autoridad en ninguna hazaña ni en ninguna victoria, y que solo poseía la confianza de los plebeyos modernos, en cuanto estos esperaban de él lo que por él ellos hubiera querido hacer?

Quizá Tiberio, vista la pertinacia de Octavio, temió también que estallara inmediatamente la cólera del pueblo, y para evitarlo, para salvar su reforma, dió el infeliz joven el paso que le condujo á él y llevó á la República á una revolución inevitable. Como parecía muy mal que un tribuno de la plebe pensara, como había hecho en otro tiempo Flaminio, en publicar una ley orgánica sin anuencia y aun contra la voluntad del Senado, cuando Graco regresó á los comicios, desplegó la bandera de la nueva era de la discordia civil. Aplazó la reunión para la mañana siguiente y puso al orden del día, además de la cuestión agraria, otra nueva, cual fué: «¿Puede un tribuno que proceda contra los intereses de la plebe, conservar por mas tiempo su cargo?» Toda Roma comprendió lo que esto significaba. A la mañana siguiente se reunió el pueblo: leída de nuevo la rogación agraria, Octavio reprodujo su veto. Entonces Tiberio expuso la nueva rogación que se dirigía directamente contra Octavio. La pri-

mera tribu se decidió contra el enemigo de la reforma: en vano Graco, en cuya alma pesaba toda la plenitud de las consecuencias del paso que estaba dando, conjuró al infiel amigo á que cediese en su empeño: 17 tribus se habían pronunciado contra Octavio; solo faltaba el voto de una para tener mayoría: de nuevo se dirigió Tiberio con ardiente palabra á su enemigo: Octavio, profundamente conmovido, vaciló un momento, pero tuvo todavía valor para pedir que la votación continuara, y por el voto de las diez y ocho tribus se decidió su destitución.

De esta suerte se dió el inaudito paso, que decidió del destino de la familia de los Gracos y de la República. Tiberio se había atrevido, contra todo derecho y costumbre, á hacer que se destituyera de su cargo á un colega suyo, rompiendo así el dique que los antiguos con gran prevision habían puesto al ilimitado poder tribunicio. Además, al poner en lucha la soberanía del pueblo contra las antiguas formas que este mismo pueblo soberano se había dado, había autorizado para lo sucesivo las arbitrariedades de cualquier astuto demagogo, vulnerado la antigua santidad é inviolabilidad tribunicias y minado, en su funesta ceguera, el propio terreno en que él mismo se apoyaba. Por vez primera un hombre de Estado romano, por motivos de conveniencia momentánea, había pasado por encima de la constitución. ¡Quién podía poner una barrera en la rápida pendiente iniciada por este reformador! La infracción del antiguo derecho, la destitución de Octavio, tal fué el eterno cargo que, cual otra cabeza de Medusa, echaron en cara á Tiberio sus adversarios. Este fué el punto de donde partieron todos los pérfidos, funestos y viles clamores, con los cuales los enemigos mas acérrimos de la reforma calumniaron y envolvieron al tribuno.

Desde luego Tiberio llevó adelante sus pretensiones. Los comicios aceptaron con gran entusiasmo su rogación agraria; y para asegurar mejor su victoria, eligieron aquel año triunviros para proceder á la repartición de tierras, al propio Tiberio, á su hermano Cayo, que apenas contaba veinte años y que se encontraba con Escipion ante los muros de Numancia, y á su suegro Apio Claudio. La competencia de esta comisión se extendió de suerte que se le confirió el derecho de decidir por sí y ante sí de un modo definitivo las cuestiones que pudieran suscitarse sobre el deslinde de los bienes del Estado y los límites entre el *ager publicus* y la propiedad privada.

Cuando comenzó la difícil tarea de reivindicación para el Estado de los bienes señoriales, aumentáronse los obstáculos inevitables: la impropia y amplia misión de separar, fijar los límites, confiscar y distribuir las referidas tierras, produjo en toda la península luchas y desórdenes. El Senado y la nobleza se vengaron por todos los medios del odiado reformador, y en la misma Roma, bajo la influencia de desordenadas pasiones, esparcieron los mas infames rumores, á los cuales se dió entero crédito, y se hizo mas ancho y mas profundo el abismo que separaba á los partidos. La catástrofe de Tiberio debía nacer, sin embargo, de la situación que él mismo se había creado. La gran diferencia que existía entre el modo de pensar del pueblo agrícola y la gran masa del de la ciudad se hizo mas manifiesta despues del triunfo obtenido por la rogación. La mayoría de los aldeanos había abandonado de nuevo la capital; y la mayor parte de los habitantes de ésta, que solo daban á la cuestión agraria un interés secundario, hubieron de atraerse al joven tribuno para otro objeto, á fin de tenerlo á su lado para defenderles del rencor de los optimates. De aquí que la conducta de Tiberio tomara un carácter cada vez mas demagógico, viéndose obligado á dirigir nuevos ataques democráticos contra la preponderancia del Senado. Tiberio procedió con buen sentido cuando, á la llegada de Eudemos de Pérgamo que llevaba á Roma el tes-

tamento de Atalo III, exigió que se aplicaran los tesoros reales á dotaciones, con las cuales los ciudadanos pobres pudieran cultivar los campos que les habían sido concedidos. Pero esta proposición, como otra en virtud de la cual quiso conceder al pueblo el derecho de decidir por sí acerca de la nueva provincia pergamesa, que recientemente había heredado, y acerca de su constitución y administración económica, eran un gran ataque á la competencia, por tanto tiempo indiscutible, del Senado, al cual correspondía cuanto á la administración de la hacienda y de las provincias hacia referencia.

Todo esto hizo que el Senado y los optimates odiasen cada vez mas al tribuno: ya sus adversarios hacían correr entre el pueblo la especie de que Graco llevaba intenciones monárquicas, y él mismo consideraba amenazada su seguridad personal y cuando salía de noche se hacía acompañar por una especie de guardia del pueblo. Sabía además que terminado su cargo se instruirían contra él los mas peligrosos procesos que por lo menos amenazaban su existencia civil y que, en todo caso, podían comprometer en alto grado sus proyectos reformistas. En su consecuencia, trató de conseguir que le eligieran nuevamente tribuno para el siguiente año de 132. Para captarse, á este fin, las simpatías de las masas de Roma, las cuales, por verificarse las elecciones durante el verano, y por tanto estando ocupados los aldeanos en las faenas de la cosecha, tenían en sus manos la victoria electoral, presentó Graco una serie de rogaciones que tendían progresivamente á destruir la supremacía de que hasta entonces había gozado el Senado, rogaciones que en su mayor parte, aunque en distinta forma, fueron despues reproducidas por su hermano Cayo.

Por fin llegó el día de las elecciones: la suerte dió al tribuno Rubrio la dirección de los comicios. A pesar de toda la oposición de los optimates vióse desde luego, con la votación de la primera tribu, que Graco, segun todas las probabilidades triunfaria, y entonces aquellos apelaron á una protesta, manifestando ser contrario á la ley que un ciudadano pudiese desempeñar dos veces consecutivas el mismo cargo. La cuestión legal no estaba fuera de duda, pero de tiempo inmemorial no podía presentarse un caso que, sirviendo de precedente, resolviera el asunto. Rubrio no supo salir del apuro, y cuando el tribuno Q. Mummio, elegido en sustitución de Octavio, exigió de él que le cediera la presidencia, á lo cual accedió aquél, opusieronse á ello los demás tribunos y declararon que si Rubrio renunciaba á la presidencia, la suerte debía decidir de nuevo quien debía ocuparla. Promovida esta cuestión de forma, no pudo llegarse á un acuerdo y la elección hubo de aplazarse para el siguiente día.

Tiberio y sus partidarios se aprestaron enérgicamente para la continuación de las elecciones, y muy de mañana ocuparon con sus parciales el templo del Capitolio, en donde tenía efecto la elección, y el centro del local en que se celebraba la asamblea. Cuando se iba á proceder á la votación, los partidarios de los optimates y el grupo que en la cuestión electoral disienta de Tiberio, protestaron de nuevo contra la legalidad de la reelección, promoviéndose al poco rato un gran tumulto que acabó por hacer llegar á las manos á los partidos. Entonces numerosos grupos de enemigos de Graco se precipitaron por la ciudad y se dirigieron al cercano templo de la Fe, en donde el cónsul Mucio Scévola había convocado al Senado, dando voces y esparciendo los mas alarmantes rumores, entre los cuales sobresalía el de que Tiberio había exigido la corona. Los optimates mas ardientes que hacia mucho tiempo deseaban deshacerse de Graco por medio de la violencia, habían conseguido que se promoviera un tumulto, es decir, el pretexto que necesitaban. En vano el

inteligente cónsul Scévola, favorable á Graco, trató de dejar que el tumulto se apaciguase por sí mismo. Cuando el adversario mas apasionado de Tiberio y de la reforma, Publio, hijo del anciano y bravo Escipion Násica, hombre orgulloso y brutal, conocido y odiado de mucho tiempo como insolente menospreciador de los ciudadanos, y á quien afectaban de un modo extraordinario las consecuencias de la reforma, exigió medidas violentas, el cónsul, tranquilo y prudente, supo negarse á tales pretensiones. Entonces exclamó Násica: «Ya que hasta el mismo cónsul es traidor á la patria, que me sigan los que quieren la salvación de la república y el mantenimiento de la constitución.» Entonces se unió á él la mayoría de los senadores, siguiéndoles muchos caballeros, las hordas de los partidarios de los optimates y gran número de esclavos de los grandes señores. La multitud subió al Capitolio, y el pueblo no se atrevió á oponer resistencia: los nobles señores se armaron con palos de las sillas que en todas partes rompieron y con trozos de los destruidos bancos, y su séquito se proveyó de piedras. Aquella turba se arrojó sobre Graco y sobre sus partidarios, la mayor parte de los cuales fueron asesinados, otros arrojados por la roca Tarpeya y los muros del Capitolio, y otros por fin muertos á palos. Trescientos romanos murieron en esta infame carnicería; y el mismo Graco pereció, delante de las puertas del templo capitolino, junto á las estatuas de los siete reyes, á manos del tribuno P. Satureyo y de un cierto L. Rufo.

II.—REALIZACION DE LAS REFORMAS AGRARIAS

La oligarquía había tomado sangrienta venganza del odiado reformador. Tiberio, al deponer á Octavio, había infringido la constitución; los optimates le habían pagado en la misma moneda atacando la sagrada persona de un tribuno de la plebe. Quedaba pues iniciado el período horrible de la revolución romana. La nueva lucha de partido comenzó con sangrientas escenas como no las habían producido las antiguas contiendas de clases. La oligarquía procuró que la indignación producida por la semilla de odios que había esparcido no se calmase. A la ferocidad de la sangrienta hecatombe ocurrida en el Capitolio, siguió la de impedir que los cadáveres de los populares asesinados fuesen enterrados, mandándose que al caer la tarde fuesen arrojados al Tíber. En vano solicitó Cayo Graco que le entregasen el inanimado cuerpo de su hermano: el edil curul Lucrecio se prestó á arrojarlo por su propia mano á la impetuosa corriente, no sin haberle antes oficialmente marcado en la frente con un hierro hecho escua por haber querido ceñir una corona ó, por lo menos, vulnerar esencialmente la constitución. Tiberio, á los ojos de la nobleza fué siempre un reo de alta traición que había llevado el condigno castigo. El crimen de Násica no fué, sin embargo, aprobado; el Senado, para librar á este hombre sanguinario del furor del pueblo, le envió con una embajada frívola al África, en donde el odiado personaje falleció en Pérgamo en el año 132. Pero la funesta severidad jurídica y la fría crueldad de los romanos con los rebeldes vencidos, por un lado, y por otro la creencia en las pretendidas traidoras intenciones de Graco, no se contentaron con la victoria conseguida, sino que hicieron que el Senado mandase abrir una información criminal contra los supuestos cómplices del tribuno en la alta traición intentada, información que se encargó al cónsul del año 132. Con esto no se pensaba molestar á los partidarios de Tiberio de elevada categoría, como su hermano Cayo ó el anciano Apio Claudio, sino que solo se intentaba perseguir y condenar á cierto número de personas de segunda fila.

La ruda oligarquía no se atrevió á ir mas allá. Algunos meses despues de la agitación de Graco y de la horrible es

cena del Capitolio, que de un solo golpe cambió tan ostensiblemente la fisonomía de la vida romana, las cosas se encontraban de tal suerte, que aun los políticos más moderados, incluso el mismo Escipión Emiliano, consideraban justa la violenta muerte de Tiberio, que había vulnerado la santidad del tribunado y pretendido implantar una funesta demagogia. El Senado, sin embargo, y los optimates no pudieron atreverse á rechazar en absoluto la ley del malogrado Tiberio Graco, antes bien se consideró justo que la reforma agraria se llevara á cabo, y muchos de los hombres más notables, incluso aquellos que nada querían saber de Graco, y entre ellos el influyente Q. Metelo Macedonio, se mostraron propicios á su mantenimiento. Esta era también la opinión de Emiliano, que en 132 regresó de España. La ejecución de la reforma era tanto más conveniente, cuanto que con aquella ley, que en nada vulneraba la posición del Senado, quedaría contento el pueblo agrícola, mientras la parte del pueblo de la ciudad que seguía á los demócratas, por más que en el momento de la última crisis hubiera abandonado á Tiberio, profesaba cada vez mayor odio á la aristocracia. El Senado asimismo había dispuesto que la plaza de la comisión para la distribución de tierras, vacante por muerte de Tiberio, se proveyera de nuevo para el resto del año 133. La elección recayó en Muciano, suegro de Cayo Graco.

En pro de la reforma agraria quedaron, pues, Muciano y Apio Claudio, los más poderosos caudillos del partido popular. Este sin embargo tuvo la desgracia de que, poco después, el más importante de estos hombres fuese arrebatado al Estado por un desastre de la guerra.

III.—SUBLEVACION DE ARISTONICO EN AFRICA

En efecto, al comenzar la guerra siciliana de los esclavos amotinados, estalló en el Asia Menor una nueva, no menos importante y de análogas tendencias. La transmisión de la herencia de Pérgamo á los romanos no debía verificarse con la facilidad que habían esperado el Senado y los tribunos. Todavía vivía Tiberio y ya había promulgado, según parece, la ley en virtud de la cual los impuestos del Asia debían ser arrendados por los censores romanos, cuando estalló en el reino de los Atalidas una terrible sublevación. Un hijo de Eumenes II, nacido de la unión ilegal de éste con la hija de un tocador de cítara efesio, el joven Aristonico, que contaba treinta años y á quien el sanguinario régimen de su hermano Atalo III había obligado á huir de la corte, no se hallaba dispuesto á sacrificar á los romanos el derecho que á la herencia le concedían los usos de esta corte helénica, á pesar de su condición bastarda. Como los desórdenes de Roma no permitían al Senado tomar medidas decisivas para dominar la sedición pergamesa, el enérgico príncipe Aristonico tuvo tiempo suficiente para hacer valer sus derechos por la violencia. Según parece, se apoderó de una parte de los tesoros y de los mercenarios de su hermano; muy pronto se le unió el pueblo, y asimismo se le sometieron, unas de buen grado, otras por fuerza, las ciudades griegas de la costa occidental, incluso Samos. Al verse poco después derrotado en un combate naval trabado en Cime con la escuadra de los efesios, y obligado á regresar al interior, apeló á un nuevo recurso. En las comarcas interiores, los esclavos, inflamados por el ejemplo de Sicilia, habían intentado un gran levantamiento: el nuevo pretendiente no solo les tendió entonces la mano, sino que prometió la libertad á todos los esclavos que quisieran seguirle, é hizo un llamamiento para la lucha á las masas pobres de la población libre, es decir, á los antiguos habitantes del país que estaban en abierta enemistad con los griegos y con las clases acomodadas, las cuales tenían gran predilección por

el helenismo. A todos prometió un nuevo imperio de libertad é igualdad generales, á cuyos ciudadanos llamó *heliopolitas*. Es muy posible que este nombre significase que los elementos religiosos que se relacionaban con el servicio del dios sirio del sol, alimentaran y caracterizaran, allí como en Sicilia, la revolución de esclavos y proletarios (1).

Con sus fanatizadas huestes obtuvo Aristonico terribles victorias: las ciudades que le cerraban sus puertas eran destruidas y cruelmente saqueadas: tal aconteció con las ricas villas de Tiatira y Apolonis, ésta fundada por los Atalidas y aquella por los Selúcidas. Reforzado posteriormente con buen número de soldados tracios, se encontró muy pronto el pretendiente en posesión de casi todo el reino de sus antepasados. Los esfuerzos que para contrarrestar sus progresos hicieron los vecinos príncipes helenísticos y las ciudades griegas libres, que también podían, con razón, temer á sus proletarios y esclavos, no tuvieron éxito alguno. Por fin, los romanos, que á causa de lo que en su capital acontecía no habían podido intervenir todavía en 132 en la cuestión pergamesa, no pudieron sustraerse por más tiempo á la precisión de abordarla enérgicamente. Precisamente aquel valiente P. Licinio Craso Muciano, nombrado pontífice máximo después de la muerte de Nasicia, se dirigió en 131, como cónsul, al Asia al frente de un ejército romano. Acampado en Elea, puerto de Pérgamo, pidió tropas de auxilio á los reyes clientes Ariarates V Filopator de Capadocia, que reinaba desde el año 163; Mitridates V Evergetes (156 á 120) del Ponto, la capital de cuyo reino era, desde la batalla de Magnesia, la griega Sinope, y cuyos territorios avanzados llegaban hasta Tios en las fronteras bitinias; Pilemenes de Paflagonia y Nicomedes II de Bitinia (147 á 91). Pero también Aristonico había reunido todos los medios morales y materiales para la defensa, y en el sitio de la fortaleza Leuce, que se alzaba en una altura junto á la desembocadura del Hermos, fué Craso completamente derrotado por los asiáticos. El rey de Capadocia pereció en el combate; el mismo cónsul fué, sin ser conocido, hecho prisionero; y á fin de evitar la vergüenza que le esperaba, el orgulloso romano golpeó con su látigo á los tracios encargados de guardarle para que le diesen inmediata muerte. Esto aconteció durante el invierno, en enero del año 130. El sucesor de Craso, el cónsul M. Perpenna, dirigió apresuradamente al Asia, y supo, con las tropas de refresco, derrotar en 130 al rey de Pérgamo, que se encontraba en los cuarteles de invierno. Aristonico huyó á la fortaleza caria de Estratonicea, donde se vió obligado á rendirse por hambre, después de un largo sitio, siendo en 129 conducido á Roma, y una vez allí estrangulado. El sucesor de Perpenna, que también había fallecido en Pérgamo, el cónsul del año 129 Manio Aquilio, derrotó y destruyó sistemáticamente, y no sin crueldad, los restos de los heliopolitas, que luchaban con desesperado furor, arrasando en todas partes las poblaciones que habían abrazado la causa de Aristonico. Solo la audaz Focea se libró esta suerte, gracias á los ruegos de los sicilios.

Entonces Aquilio, auxiliado por la acostumbrada comisión de los diez, pudo poner en orden el reino de las Atalidas, ó sea la nueva provincia romana «Asia.» Una parte del reino fué distribuida entre algunos aliados: así el nuevo rey Ariarates VI de Capadocia recibió la parte Sudeste, Licaonia, con la comarca oriental con ella lindante; y á Mitridates V del Ponto, á cambio de una gran suma que pagó al cónsul, se le concedió la Gran Frigia. Telmisó entró en la confederación licia, y las posesiones tracias de los Atalidas, á sa-

(1) Atalo III, aborrecido de su pueblo y de su familia, había dejado por herederos de sus bienes á los romanos. La jurisprudencia romana entendió por *bienes* todo el reino. (N. del T.)

ber, el Quersoneso tracio, fueron sometidas á la comandancia de Macedonia.

La nueva provincia Asia, á la cual debían pagarse en adelante los tributos que se pagaban á Pérgamo, comprendió entonces la Misia, hasta el Olimpo, Eolia, Jonia y Lidia, como también la Caria, á excepción del pequeño trozo de tierra firme que pertenecía á Rodas. El pretor romano que en ella debía residir y que acostumbraba á tomar posesión de su cargo en el mes de mayo, fijó su residencia en la nueva capital, Efeso.

IV.—SITUACION DE ESCIPION EMILIANO: SU MUERTE

Mientras de esta suerte la república, á favor de una sangrienta guerra, sentaba su firme planta allende el mar Egeo, el estado de cosas en Roma tomaba un carácter en extremo funesto. La comisión nombrada para proceder á las distribuciones agrarias pudo, sin embargo, llevar á cabo sus trabajos. Muertos Muciano y en 131 Apio Claudio, Cayo Graco tuvo por auxiliares suyos á dos de los más apasionados é impetuosos caudillos del partido popular, á saber, el senador M. Fulvio Flaco y Cayo Papirio Carbon (130), hombre dotado de gran talento, pero brusco, desconsiderado y sin principios. Con ellos se habían puesto al frente del movimiento hombres que no poseían la elevación de miras de Tiberio Graco, y que modificaron por completo la situación de Escipión Emiliano.

Este gran general y hombre de Estado había perdido las simpatías del pueblo de la ciudad y de la familia de los Gracos, especialmente de Sempronio y de Cornelia. Desde España había visto con desagrado los progresos revolucionarios de su cuñado, aumentados con la destitución de Octavio, y al tener noticia de la horrible escena del Capitolio, él, que en tales circunstancias no quiso apartarse de la antigua dureza romana, recitó el verso de Homero: «Así parece todo aquel que á tales hechos se aventura.» Cuanto menos simpatizaba Escipión con la oligarquía, tanto más desagradaba esta conducta al pueblo de Roma que no sabía aun que el orgulloso hijo de Paulo Emilio, el favorito del anciano Catón, como buen romano á la antigua, profesaba grandes simpatías á la *plebs rustica*, es decir, al pueblo del campo, al paso que sentía una antipatía profunda y un soberano desprecio hacia la *plebs urbana*, es decir, hacia el pueblo de la ciudad en cuyas venas corría sangre extranjera y de libertos y libertinos de diversas razas. Emiliano, en cuanto regresó de España, ayudó poderosamente, desde la posición que ocupaba, á que se llevara á cabo la ley agraria de Graco; pero no quiso en manera alguna secundar los planes de los radicales que tenían por objeto apoderarse de la influencia y de las atribuciones de que hasta entonces había gozado el Senado, ni mucho menos consentir que se produjera en Italia un nuevo incendio por la cuestión agraria. En todos estos puntos estaba de acuerdo con Carbon. Éste, nombrado tribuno de la plebe en 131, presentó la proposición á consecuencia de la cual había de decidirse definitivamente la cuestión tan debatida que causara el desastroso fin de Graco, á saber, la declaración de que un mismo hombre podía ser reelegido para el cargo tribunicio. Emiliano se opuso tenazmente á la proposición en la concion ó junta en que Carbon logró entusiasmar al pueblo de la ciudad. Entonces el tribuno preguntó al orgulloso general si aprobaba la muerte de Tiberio, á lo cual contestó Escipión que Tiberio había sido justamente muerto por haber tratado de destruir la constitución. La gritería que entonces se produjo fué espantosa, y en medio de ella el general pronunció aquellas célebres palabras: «Callen los que solo consideren á la Italia como una madrastra.» Cuando el furor de las irritadas masas llegó á su colmo al oír esta frase, atrevióse Emiliano, á imitación de los antiguos romanos, á decir:

«No creáis que yo tema desatados á los que he traído atados á Roma.» Esta opinión de tal modo emitida divorció naturalmente para siempre al hasta entonces celebrado general del pueblo de la ciudad de Roma. Mientras tanto Escipión y Lelio lograron fuese rechazada la rogación de Carbon. Algunos años después los populares encontraron una fórmula para la cual se declaró, que en determinadas circunstancias podía ser admisible la reelección de un tribuno.

Poco después cambió la posición que Escipión ocupaba dentro de la reforma agraria. Los trabajos que desde el año 133 venía llevando á cabo la comisión nombrada para las reparticiones tuvieron excelentes consecuencias para la clase agrícola, al decir del mejor conocedor de la historia romana de nuestra época, si bien esta opinión no ha sido universalmente seguida. Si el censo romano que, á principios del año 132 solo contaba 319,000 ciudadanos aptos para el servicio militar, registraba en 125 en la misma categoría 395,000, es decir, un aumento de 76,000, este resultado altamente satisfactorio se ha de atribuir naturalmente á la acción de la reforma de Graco. La energía que en el desempeño de su encargo mostró la comisión nombrada, debió de producir muchas injusticias, siendo muy probable que se confiscaran no pocos bienes realmente privados, cuyos propietarios no pudieron probar plenamente sus derechos. En el entre tanto las operaciones de la comisión se acercaban á un orden de propiedades, acerca de las cuales había de ser difícil resolver: en efecto, no solo los romanos ocupaban una gran parte de los bienes señoriales, sino que el Senado y el pueblo desde antiguo habían concedido, para su exclusivo uso, á las municipalidades de Italia aliadas y á las muchas colonias latinas florecientes, grandes porciones de terreno: además otras porciones del territorio habían sido ocupadas, con ó sin consentimiento, por ciudadanos latinos; de suerte que cuando la comisión, como era natural, se preparó á proceder al reparto de estas tierras, las municipalidades aliadas produjeron ante el Senado las más enérgicas protestas.

La cuestión itálica tomó entonces un carácter grave: todos se preguntaban qué acontecería: los optimates dejaron perder la mejor ocasión de hacerse perdonar, por medio de un hábil golpe político, antiguos agravios y de hacer de los aliados itálicos otros tantos partidarios fieles de su causa contra los populares. El pensamiento salvador de conceder á los itálicos y especialmente á los latinos el derecho romano de ciudadanía, no se ocurrió á aquel partido. Con mayor motivo debieron haber pensado los optimates en proteger los intereses materiales de los aliados con razón disgustados hacia tanto tiempo, y evitar que en esta cuestión la práctica del derecho estricto fuese causa de peligrosas discordias políticas. Los populares, en cambio, hubieron de reconocer que el abandono de la cuestión itálica les perjudicaría á ellos, y que ya la simple representación de los intereses agrarios de los latinos por el Senado les apartaba por completo de la escena. Entonces se vió, y la enseñanza no fué del todo inútil, que Tiberio había entendido perfectamente la cuestión agraria y la itálica, y que con razón las había involucrado una dentro de la otra.

Escipión había consentido en que Papirio, en 131, extendiese por medio de una nueva ley, el voto secreto de los comicios á las disposiciones legislativas. Cuando, sin embargo, desde el año 130, este apasionado caudillo formó, como hemos visto, con Cayo Graco y Fulvio Flaco la comisión de distribución de tierras y se levantó en todas partes el clamoreo de los aliados itálicos que llegó hasta el mismo Escipión, entonces (á principios del año 129) el general apeló á toda su actividad y energía. Por su influencia, el pueblo decidió